



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Resolución de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica la estimación de ayudas para Formación de Profesorado Universitario a conceder por códigos ISCED y ramas del conocimiento, de conformidad con la convocatoria publicada por Orden de 30 de diciembre de 2025.

Por Orden Ministerial de 30 de diciembre de 2025 se aprobó por tramitación anticipada la convocatoria de ayudas para la formación de profesorado universitario correspondiente al año 2025, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (PEICTI) 2024-2027.

El artículo 22.2.a de la mencionada Orden Ministerial, señala que el órgano instructor realizará la distribución de las ayudas de forma proporcional el número de ayudas a conceder por códigos ISCED (International Standard Classification of Education) en el grupo general, y para cada rama del conocimiento en el grupo de reserva, teniendo en cuenta el número de solicitudes admitidas por código ISCED. Por otra parte, y conforme al artículo 22.2.c, en el caso del grupo de discapacidad, los códigos ISCED serán agrupados según la rama del conocimiento del correspondiente título de 1º ciclo, ciclo largo o Grado presentado.

Una vez finalizada por los servicios administrativos la comprobación y revisión de la documentación presentada por los solicitantes para la acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, y que en dicho proceso de verificación se han realizado los correspondientes cotejos y requerimientos de subsanación al solicitante, se ha completado la información necesaria para la estimación del número de ayudas a conceder por cada código ISCED y por cada rama del conocimiento en el grupo de reserva.

Asimismo, y en virtud del artículo 22.2.d, se ha tenido en cuenta la escasez de solicitudes en determinados códigos ISCED, que han sido acumulados al código ISCED de tres dígitos con mayor número de solicitudes dentro del mismo campo amplio de dos dígitos para posibilitar la concurrencia de las solicitudes.

Por lo que, procediendo a dar cumplimiento de lo señalado,

He resuelto,

Primero.- Publicar, en el anexo de la presente Resolución, la estimación del número de ayudas que podrá adjudicarse por cada código ISCED de campo específico de tres dígitos en el grupo general y el número de ayudas distribuidas por rama del conocimiento en el grupo de reserva de discapacidad, de acuerdo con el artículo 22.2 de la convocatoria publicada por Orden de 30 de diciembre de 2025.

Segundo.- Dicha estimación quedará sujeta a los criterios de selección, a la publicación de las ayudas no aceptadas y de los recursos que puedan resultar estimados, todo ello de conformidad con el artículo 26 de la convocatoria.

Firmado electrónicamente por el Subdirector General de Seguimiento de la Calidad
Académica del Sistema Universitario,
Rafael Álvarez Luque





ANEXO DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS

Ayudas por código ISCED

Código ISCED Ámbito de estudio	Ámbito de estudio	Distribución de las ayudas
01	Educación	51
011	Educación	51
02	Artes y humanidades	185
021	Artes	50
022	Humanidades	63
023	Lenguas	72
03	Ciencias sociales, periodismo y documentación	90
031	Ciencias sociales y del comportamiento	80
032	Periodismo y documentación	10
04	Negocios, administración y derecho	29
041	Negocios y administración	14
042	Derecho	15
05	Ciencias	283
051	Ciencias de la vida	162
052	Medio ambiente	9
053	Ciencias químicas, físicas y geológicas	89
054	Matemáticas y estadística	23
06	Informática	29
061	Tecnologías de la información y las comunicaciones	29
07	Ingeniería, industria y construcción	73
071	Ingeniería y profesiones afines	53
072	Industria manufacturera y producción	7
073	Arquitectura y construcción	13
08	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, y veterinaria	9
081	Agricultura y ganadería	3
082	Silvicultura	1
084	Veterinaria	5
09	Salud y servicios sociales	56
091	Salud	50
092	Servicios sociales	6
10	Servicios	22
101	Servicios personales	22
Total		827

Ayudas para el grupo de reserva de discapacidad

Ramas de conocimiento de las enseñanzas universitarias	Distribución de las ayudas
ARTES Y HUMANIDADES	12
CIENCIAS	9
CIENCIAS DE LA SALUD	8
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	10
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	4
Total	43

